

MAT.: APRUEBA FINIQUITO.

DECRETO EXENTO N° 389 /

RETIRO, 31 ENE. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Finiquito de Sr. Jorge Eduardo Pinto Diaz, Monitor de Alfabetización de las Escuelas San Isidro y María Ignacia Mena Monroy.

3.- Decreto Exento N° 061 de fecha 08-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar los Decretos Exentos sin toma de conocimiento y registro de Contraloría Regional por el Jefe de Secplan.

4.- Decreto Exento N° 148 de fecha 14-01-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

CONSIDERANDO:

La aplicación del Artículo 159°, N° 04 del D.L. N° 01/94 y sus modificaciones posteriores, vencimiento del plazo convenido en el Contrato de Trabajo.

DECRETO:

1.- **APRUEBASE** Finiquito en favor del **SR. JORGE EDUARDO PINTO DIAZ, C.I. N° 10.734.423-3**, Monitor de Alfabetización de las Escuelas San Isidro y María Ignacia Mena Monroy, conforme aplicación del Artículo 159°, N° 04 del D.L. N° 01/94 y sus modificaciones posteriores, vencimiento del plazo convenido en el Contrato de Trabajo.

2.- **PAGUESE** a la persona individualizada en el punto anterior la suma de \$ 348.781 (Trescientos cuarenta y ocho mil setecientos ochenta y un pesos), por concepto de Feriado Proporcional, Art. N° 73 del D.F. N° 1/94, Código del Trabajo

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
Jefe de Secplan
MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe del D.A.E.M.
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RLG/GBT/MBF/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y finanzas D.A.E.M
- 4.- Interesado.